

JUNTA DE ANDALUCÍA

Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 3.708/2020

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR EL QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR GIMNESIA SOLAR II SL, PARA UN PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 410,4 KWp, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA).

Expte. RE 20/005

De acuerdo con lo establecido en: El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, realizada por GIMNESIA SOLAR II SL, para el proyecto de planta solar fotovoltaica "Muebles Pino" de 414,72 KWp, ubicada en el paraje denominado "El Chaparral" del término municipal de Villafranca de Córdoba (Córdoba). Las características principales de las instalaciones son las siguientes:

1. Ubicación: Paraje denominado "El Chaparral", Villafranca de Córdoba (Córdoba).
2. Campo Fotovoltaico: 1152 paneles solares de 360 W por uni-

dad para una potencia pico total del campo fotovoltaico de 414,72 Kw.

3. Estructura soporte: estructura metálica fija sobre el terreno.
4. Inversores: Seis unidades de 66 KW de potencia y 400 V de tensión de salida para una potencia total en inversores de la instalación de 396 KW.
5. Subcuadro de Protección Inversores.
6. Línea enterrada bajo tubo 160 mm, desde Subcuadro de Inversores a Cuadro de Protección General.
3x(3x240/120 mm²) Al XZ1 0,6/1 KV. Longitud de 50 metros.
7. Cuadro de Protección General.
8. Conexión a red. Conexión a red interior de un suministro en la parte de baja tensión de Centro de Transformación existente 420 V/20 KV.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, pueda formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas.

Durante este período de información pública la documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en el teléfono 955 063 910, en Córdoba, Calle Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 1ª planta, o bien telemáticamente, en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, a través de la dirección de internet:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Las alegaciones, dirigidas a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, deberán presentarse a través del Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en las oficinas de registro de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 13 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.